



Ciento maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES

Cruz de S^m Pedro, o Canada del Sepulcro, propias de Fernando
Serrano que la una tiene una Parra en la puerta, y a esta le
han dado actualm^{te} el Valor de dos mil seiscientos setenta
y seis rs., y a las otras que estan en frente, la Cantidad de tres
mil ciento noventa y tres rs., que una y otra partida suman
la de cinco mil ochocientos cincuenta y nueve rs. Un de que se
ha de rebajar la sexta parte por la calidad de los medios:
Y en quanto a la Certificación de la escritura de hipoteca, esta
produce que habiendo reconocido con toda diligencia los
libros donde se anotan las tomas de Valor, desde el año pa-
sado de setecientos ochenta y dos, hasta el día doce del
Corriente en que pone dho Certificado, aparece que dho Serrano
como fiador del mismo r^{pl} Ferr, se obligó a la responsabili-
dad del Propio del Caño que dho Ferr remató perteneciente
al citado proximo pasado año de ochenta y dos, y que a su
seguro hipotecó las Casas que se manifestaron en el memorial
de fianza anteced^{te}, y que posteriormente no se encuentra se haico
hipotecado a otra Cosa alguna: En cuya termino deliberando
N. lo que fuere de su agrado. Porca y Nov. 15 de 1783

D^{no} D. Juan Ferr
D. Juan Ferr

U^o
tom

